

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5º
Teléfono 3422055
Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021).

EXPEDIENTE : 110014003006-2019-00462-00
DEMANDANTE: JOSÉ LUIS JUNCA RODRÍGUEZ
DEMANDADO: FELIZ ANTONIO IBÁÑEZ HERNÁNDEZ
Comisión de Entrega

Por cuanto que se llevó a cabo la finalidad de la presente solicitud (**Comisión de Entrega**), y no hay asunto pendiente dentro del asunto de la referencia, el despacho dispone:

Archivar las presentes diligencias en forma definitiva

NOTIFÍQUESE,



JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

<p>JUZGADO SEXTO (06) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por estado No. 48 del 10 de junio de 2021, fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M</p>  <p>JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE Secretario</p>
